



FIRMADO POR

José Antonio Llamusi Boj
JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION Y
COMPRAS
26/07/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Contratación

Expediente 1266054J

JOSÉ ANTONIO LLAMUSÍ BOJ, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 25/07/2024, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



PRIMERO – CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE ACONDICIONAMIENTO CALLE VILAFRANQUEZA Y ACCESO SUR-CALLE MAYOR, EXPTE. CSERV07/24 - CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo JGL de 09/05/2024.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** presupuesto de contratación cuantificado por importe de 50.228,24 euros, IVA incluido (21%), división del objeto en 2 lotes.
- **Plazo de ejecución:** 6 meses iniciándose desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de “calificación documentación administrativa y, en su caso, apertura oferta económica” celebrado el día 30/05/24 cuyo resultado fue el siguiente:

*“Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:***

PRIMERO: *Dar traslado de las ofertas cuyo sobre nº 2 “**OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**” han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios establecidos, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de emitir la correspondiente propuesta de adjudicación.”*

Que por informe emitido por D. Carlos Medina García, Jefe de Servicios de Servicios Técnicos de Infraestructuras, con fecha 13/06/2024, se requirió a la mercantil **PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L. – (B04984993)**, justificación de su oferta, incurso en presunción de temeridad, tanto en el Lote 1 como en el Lote 2.

A continuación, se toma conocimiento del “informe de temeridad y propuesta de adjudicación”, de fecha 16/07/2024, remitido respecto del sobre nº 2, suscrito por el Jefe de Servicios de Servicios Técnicos de Infraestructuras, Carlos Medina García, con el siguiente tenor:



FIRMADO POR

La concejala de Contratación
LOURDES GALLIANA ALFARO
26/07/2024





FIRMADO POR

José Antonio Llamusi Boj
JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION Y
COMPRAS
26/07/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Contratación

Expediente 1266054J

“Expediente 1266054J: Contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de los proyectos acondicionamientos calle Villafranqueza y acceso surcalle Mayor, expte Cserv07/24

1/

En relación con el expediente referido y sobre la justificación de la baja temeraria presentada por PAROVESA SL, se informa lo siguiente:

La justificación presentada no aclara o especifica sobre cuáles serían los posibles ahorros o soluciones técnicas innovadoras que permitan sostener la oferta económica aportada, tal y como se apunta en la normativa. Se limita a relacionar los tiempos estimados de dedicación por categoría profesional a cada documento o capítulo de los que integran el proyecto y a exponer los costes laborales asociados.

No obstante, los rendimientos aportados para la elaboración de ciertos documentos que se integran en los proyectos, tanto del lote 1 como del 2 (por ejemplo los tiempos expuestos para la de elaboración de Mediciones y Presupuesto para el perfil de grado medio, 12 y 14 horas respectivamente, redacción de los Pliegos de Prescripciones Técnicas particulares, 7 y 8 horas respectivamente, redacción del estudio de control de calidad 5 y 6 horas respectivamente, elaboración del diagrama de Gantt 5 y 6 horas respectivamente, etc.) son claramente insuficientes para garantizar la calidad necesaria en proyectos de especial singularidad y complejidad urbana como los que se pretenden en el actual servicio.

Por lo tanto, no se admite la justificación de la temeridad presentada y debe ser excluida de la valoración.

2/

El Pliego de Condiciones Jurídico Administrativo establece las siguientes condiciones de valoración de las ofertas presentadas:

Se compone de 4 aspectos a valorar **(por lote)**:

- 1.- Oferta económica en la redacción de proyectos similares (según lote): 30 puntos.
- 2.- Experiencia del Redactor del proyecto (según lote): 40 puntos.
- 3.- Titulación del redactor del proyecto: 11 puntos
- 4.- Mejora del plazo en la prestación del servicio: 19 puntos.

1: Mejor oferta económica en la redacción (por lote): (30 puntos)

Las ofertas de los licitadores se puntuarán de forma proporcional, de manera que se asigne la puntuación máxima a la oferta más económica no incurso en temeridad.

Donde la Puntuación Máxima de este apartado puede variar según los tramos de la siguiente escala, en función de la Baja Máxima entre todas las ofertas presentadas a la licitación (redondeando a dos decimales), medida sobre el presupuesto de licitación:

Baja máxima entre:

1. Entre 0,01 y 2,99%: el 15% de los puntos máximos.
2. Entre el 3,00 y 5,99 %: el 45 % de los puntos máximos.
3. Entre el 6,00 y 9,99 %: el 80 % de los puntos máximos.
4. Desde el 10 % de baja máxima en adelante: el 100 % de los puntos máximos.

2: Experiencia como Redactor de proyectos similares (por lote): (40 puntos).



FIRMADO POR

La concejala de Contratación
LOURDES GALLIANA ALFARO
26/07/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA ARQN 2D23 RNYU UF7Z

CERTIFICADO MC2 25-07-2024 - SEFYCU 5175387

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

José Antonio Llamusi Boj
JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION Y COMPRAS
26/07/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Contratación

Expediente 1266054J

Experiencia del técnico responsable de la Redacción del proyecto de características similares (proyectos de renovación de infraestructuras públicas o proyectos de reurbanización en cascos urbanos consolidados) a las que forman parte del objeto del contrato en los últimos 5 años, según la siguiente escala de valoración.:

Por acreditación mediante certificados de buena ejecución emitidos por la entidad contratante, a razón de 5 puntos por la redacción de proyectos cuyo presupuesto sea igual o superior a 600.000 € (iva inc.).

Los licitadores aportarán declaración responsable de los servicios a valorar, concluidos en los últimos cinco años, en los que figure el técnico que ha participado, el tipo de servicio ("redacción de proyectos de obra"), año, entidad contratante, denominación del contrato de obra, presupuesto de la obra vinculada al servicio; y su código CPV, según modelo que se incorpora como Anexo Modelo Declaración Responsable "Experiencia o Cualificación del Personal" al presente pliego.

A esta declaración se acompañarán los certificados correspondientes acreditativos de la buena ejecución de los servicios indicados.

En el supuesto de que sean servicios prestados al Ayuntamiento, no será necesario presentar el referido certificado, siendo suficiente que en la declaración se refiera dicha circunstancia, indicando eso sí aquellos datos necesarios para efectuar la valoración.

En el caso que se propongan equipos integrados por varios técnicos competentes en la materia, únicamente se tomará la valoración del que sea señalado como Redactor del proyecto de la obra.

Se recuerda que sólo puntuarán aquellas que sean similares al objeto del contrato (obras de reurbanización en ámbitos urbanos consolidados).

3. Titulación del personal designado como Redactor del proyecto (por lote): (11 puntos)

Por acreditación del Redactor de poseer título técnico competente con correspondencia a nivel 3 del MECES (Ingeniero Industrial Superior, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, etc.)

4. Mejora en el plazo por la prestación del servicio (por lote): (19 puntos)

Por mejora del plazo de redacción del proyecto a 5 meses: 10 puntos

Por mejora del plazo de redacción del proyecto a 4 meses: 19 puntos

Hay que señalar que en cuanto al criterio 2, "Experiencia", sólo se han tenido en cuenta, tal y como se exponía en el Pliego aquellos proyectos cuyo objeto principal está vinculado con obras de reurbanización en ámbitos urbanos consolidados, y cuyo importe haya sido superior a 600.000 € (Iva inc.). Por otra parte, sólo se han tenido en cuenta los certificados de solvencia acreditados por las entidades contratantes (no se admiten informes o mails), e indicar que en el caso de presentar proyectos modificados e iniciales para baremación sólo se valora uno en el caso de haber varios vinculados al mismo objeto de obra.

En función de dichos criterios se adjunta la tabla de valoraciones para lote 1 y lote 2.



FIRMADO POR

La concejala de Contratación
LOURDES GALLIANA ALFARO
26/07/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA ARQN 2D23 RNYU UF7Z

CERTIFICADO MC2 25-07-2024 - SEFYCU 5175387

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

José Antonio Llamusi Boj
JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION Y COMPRAS
26/07/2024Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001**Contratación**

Expediente 1266054J

LOTE 1**Calle Villafranqueza y su entorno**

LOTE 1. Calle Villafranqueza y su entorno	Precio		30 puntos		Puntos	Experiencia 40 puntos			Titulacion 11 puntos		Mejora Plazo 19 puntos		Total
	Base	(iva inc.)	baja			Presentados	Validados	Puntos	Acredita	Puntos	Meses	Puntos	
-PLICA 1: A-INGENIA RESEARCH AND CONSUL	18.300,00 €	22.143,00 €	11,83%	11,78	9	8	40	si	11	4	19	81,78	
-PLICA 2: ABCISA INGENIEROS S.L. - B7325589	17.000,00 €	20.570,00 €	18,09%	18,01	2	0	0	si	11	4	19	48,01	
-PLICA 3: BIMOBRA S.L. - B56334733	14.964,59 €	18.107,15 €	27,90%	27,77	7	0	0	si	11	4	19	57,77	
-PLICA 4: CAUCE PROYECTOS Y OBRAS, S.A. -	18.680,01 €	22.602,81 €	10,00%	9,95	8	1	5	si	11	4	19	44,95	
-PLICA 5: CONSULTORA VALENCIANA D'ENGI	15.570,00 €	18.839,70 €	24,98%	24,87	6	1	5	si	11	4	19	59,87	
-PLICA 6: Consultores Asociados Ingeniería	14.880,00 €	18.004,80 €	28,31%	28,18	12	9	40	si	11	4	19	98,18	
-PLICA 7: GUIA CONSULTORES SLP - B5402464	16.488,00 €	19.950,48 €	20,56%	20,47	10	7	35	si	11	4	19	85,47	
-PLICA 8: INGARDI INGENIERIA, S.L.P - B4262	16.000,00 €	19.360,00 €	22,91%	22,81	11	2	10	no	0	4	19	51,81	
-PLICA 9: INGENIERIA CIVIL Y TECNOLOGIA D	14.500,00 €	17.545,00 €	30,14%	30,00	8	6	30	si	11	4	19	90,00	
-PLICA 10: INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYEC	17.092,45 €	20.681,86 €	17,65%	17,57	8	1	5	si	11	4	19	52,57	
-PLICA 11: IPLAN GESTION INTEGRAL, SL - B6	15.028,14 €	18.184,05 €	27,59%	27,47	9	1	5	si	11	4	19	62,47	
-PLICA 12: M.E.G.A. INGENIERIA, CONSTRUC	18.680,01 €	22.602,81 €	10,00%	9,95	9	0	0	no	0	3	19	28,95	
-PLICA 13: PAROVESA INGENIERIA, ARQUITE	9.886,58 €	11.962,76 €	52,37%	temeridad								(excluida)	
-PLICA 14: SDM BIM ENGINEERING PROJECTS	15.289,26 €	18.500,00 €	26,34%	26,21	4	0	0	si	11	2	19	56,21	
-PLICA 15: TIPO Estudio de Ingeniería y Proy	16.188,90 €	19.588,57 €	22,00%	21,90	8	5	25	si	11	4	19	76,90	
-PLICA 16: URBANISTAS INGENIEROS, S.A. - A	15.570,00 €	18.839,70 €	24,98%	24,87	8	4	20	si	11	-	0	55,87	

LOTE 2**Proyecto de acondicionamiento acceso sur y C/Mayor**

LOTE 2. Proyecto de acondicionamiento a	Precio		30 puntos		Puntos	Experiencia 40 puntos			Titulacion 11 puntos		Mejora Plazo 19 puntos		Total
	Base	Total	baja			Presentados	Validados	Puntos	Acredita	Puntos	Meses	Puntos	
-PLICA 1: A-INGENIA RESEARCH AND CONSU	18.300,00 €	22.143,00 €	11,83%	11,78	9	9	40	si	11	4	19	81,78	
-PLICA 2: ABCISA INGENIEROS S.L. - B732558	17.000,00 €	20.570,00 €	18,09%	18,01	2	0	0	si	11	4	19	48,01	
-PLICA 3: BIMOBRA S.L. - B56334733	14.964,59 €	18.107,15 €	27,90%	27,77	7	0	0	si	11	4	19	57,77	
-PLICA 4: CAUCE PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	18.680,01 €	22.602,81 €	10,00%	9,95	8	1	5	si	11	4	19	44,95	
-PLICA 5: CONSULTORA VALENCIANA D'EN	15.570,00 €	18.839,70 €	24,98%	24,87	6	1	5	si	11	4	19	59,87	
-PLICA 6: Consultores Asociados Ingeniería	14.880,00 €	18.004,80 €	28,31%	28,18	12	9	40	si	11	4	19	98,18	
-PLICA 7: GUIA CONSULTORES SLP - B540246	14.848,00 €	17.966,08 €	28,46%	28,33	10	7	35	si	11	4	19	93,33	
-PLICA 8: INGARDI INGENIERIA, S.L.P - B426	16.000,00 €	19.360,00 €	22,91%	22,81	11	2	10	no	0	4	19	51,81	
-PLICA 9: INGENIERIA CIVIL Y TECNOLOGIA	14.500,00 €	17.545,00 €	30,14%	30,00	8	6	30	si	11	4	19	90,00	
-PLICA 10: INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYE	17.473,15 €	21.142,51 €	15,81%	15,74	8	1	5	si	11	4	19	50,74	
-PLICA 11: IPLAN GESTION INTEGRAL, SL - B	15.028,14 €	18.184,05 €	27,59%	27,47	9	1	5	si	11	4	19	62,47	
-PLICA 12: PAROVESA INGENIERIA, ARQUIT	11.108,38 €	13.441,14 €	46,48%	(temeridad)								excluida	
-PLICA 13: SDM BIM ENGINEERING PROJECT	15.289,26 €	18.500,00 €	26,34%	26,21	4	0	0	si	11	2	19	56,21	
-PLICA 14: TIPO Estudio de Ingeniería y Pro	16.188,90 €	19.588,57 €	22,00%	21,90	8	5	25	si	11	4	19	76,90	
-PLICA 15: URBANISTAS INGENIEROS, S.A. -	14.550,00 €	17.605,50 €	29,90%	29,76	8	4	20	si	11	-	0	60,76	

Lo que se informa para su conocimiento y efectos."

A la vista del informe emitido, se acuerda la exclusión de la Plica presentada por la mercantil **PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L. – (B04984993)**, por no justificar adecuadamente su oferta anormalmente baja.

A la vista de lo anterior, y de las puntuaciones obtenidas por los licitadores, resulta ser oferta con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE ACONDICIONAMIENTO CALLE VILLAFRANQUEZA Y ACCESO SUR-CALLE MAYOR, EXPTE. CSERV07/24**, la formulada por la mercantil **Consultores Asociados Ingeniería y Urbanismo S.L.- B03443546**, que oferta como precio cierto de contratación para el **lote 1** la cantidad de **18.004,80 euros IVA Incluido**, y la cantidad de **18.004,80 euros** para el **Lote 2**, una mejora en el plazo por la presentación del servicio de **4 MESES** para los dos lotes, y demás términos de su oferta.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA ARQN 2D23 RNYU UF7Z

CERTIFICADO MC2 25-07-2024 - SEFYCU 5175387La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

José Antonio Llamusi Boj
JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION Y
COMPRAS
26/07/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Contratación

Expediente 1266054J



FIRMADO POR

La concejala de Contratación
LOURDES GALLIANA ALFARO
26/07/2024

El PCJA establece en la cláusula 1 lo siguiente: *“La licitación se plantea mediante DOS LOTES separados e independientes, sin limitación en cuanto a número de lotes para los que un mismo candidato o licitador puede presentar oferta, si bien queda limitado a uno el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador (artículo 99.4 LCSP), siempre que cumplan los requisitos específicos en cada caso, en los términos más abajo indicados. Los licitadores se podrán presentar libremente a uno, o a los dos lotes.”*

Asimismo, la cláusula 5 establece que: *“Con objeto de repartir la carga de trabajo entre distintos licitadores cada licitador únicamente pueda ser adjudicatario de un lote. Por lo que en el caso que un licitador sea el mejor posicionado en dos, podrá escoger el lote en el que quiere prestar su servicio. Únicamente se puede asignar la ejecución de varios lotes a un mismo licitador en el caso de no disponer de suficientes licitadores.”*

Es por ello que, al haber sido declarado como proposición con mejor relación calidad/precio en dos Lotes diferentes el mismo licitador, no pudiendo serlo de ambos según lo indicado en los párrafos anteriores, deberá indicar en cuál de los dos Lotes desea ser adjudicatario.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local en los siguientes términos:

PRIMERO: Excluir del procedimiento a la oferta presentada por la mercantil **PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L. – (B04984993)**, por no haber justificado la presunta temeridad de su oferta.

SEGUNDO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE ACONDICIONAMIENTO CALLE VILAFRANQUEZA Y ACCESO SUR-CALLE MAYOR, EXPTE. CSERV07/24:**

- **LOTE 1- Proyecto de Acondicionamiento C/Villafranqueza y entorno:** la formulada por la mercantil **Consultores Asociados Ingeniería y Urbanismo S.L. (CIF: B03443546)**, que oferta como precio cierto de contratación la cantidad de **18.004,80 euros**, una mejora en el plazo por la presentación del servicio de 4 Meses, y demás términos de su oferta.

- **LOTE 2: Proyecto de Acondicionamiento acceso Sur y Calle Mayor:** la formulada por la mercantil **Consultores Asociados Ingeniería y Urbanismo S.L. (CIF: B03443546)**, que oferta como precio cierto de contratación la cantidad de **18.004,80 euros**, una mejora en el plazo por la presentación del servicio de 4 Meses, y demás términos de su oferta.

TERCERO: Requerir a la plica presentada por la mercantil **Consultores Asociados Ingeniería y Urbanismo S.L. (CIF: B03443546)**, como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE ACONDICIONAMIENTO CALLE VILAFRANQUEZA Y ACCESO SUR-CALLE MAYOR, EXPTE. CSERV07/24, LOTE 1 y LOTE 2**, para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba este requerimiento, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la garantía definitiva (5% del importe de adjudicación de cada lote





FIRMADO POR

José Antonio Llamusiá Boj
JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION Y
COMPRAS
26/07/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Contratación

Expediente 1266054J

del contrato, IVA excluido) por importe de **744,00 euros** para el Lote 1 y, por importe de **744,00 euros** para el Lote 2.

Respecto de la mercantil **CONSULTORES ASOCIADOS INGENIERÍA Y URBANISMO S.L. (CIF.: B03443546)**, al haber sido declarada como proposición con mejor relación calidad/precio en dos Lotes diferentes, no pudiendo serlo de ambos según lo indicado en los párrafos anteriores, deberá indicar en cuál de los dos Lotes desea ser adjudicatario.



Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA



FIRMADO POR

La concejala de Contratación
LOURDES GALLIANA ALFARO
26/07/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA ARQN 2D23 RNYU UF7Z

CERTIFICADO MC2 25-07-2024 - SEFYCU 5175387

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6